



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

**Caracas, Venezuela
31 de octubre al 4 de noviembre de 2005**

Distribución:
Limitada
UNEP/LAC-IGWG.XV/Inf.4
Viernes 29 de julio de 2005
Original: Español

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS
31 de octubre al 2 de noviembre de 2005

Minuta de la Primera Reunión del Comité Técnico Interagencial de 2005

**- Ciudad de Panamá, Panamá, 12 y 13 de julio de 2005 -
UNEP/LAC-ITC.1.2005/6**

Índice

I. Antecedentes	1
II. Participación	1
Punto 1 del temario: Apertura de la Reunión.....	1
Punto 2 del temario: Revisión y adopción de la agenda y organización de los trabajos.	2
Punto 3 del temario: Comentarios de los miembros del CTI y los países presentes sobre el estado de implementación de las actividades que le corresponden en relación al Plan de Acción Regional para 2004-2005 (decisiones 1 a 3 de la XIV Reunión del Foro, Panamá, noviembre 2003).....	2
a) Implementación del PAR.....	2
b) Revisión de la decisión 2, «Modalidades de Ejecución del Plan de Acción Regional»	2
c) Revisión de la decisión 3, «Aplicación Regional del Programa de Trabajo del PNUMA».....	3
Punto 4 del temario: revisión del estado de implementación de las decisiones 4 a 17 de la XIV Reunión del Foro de Ministros.	3
a) Revisión de la decisión 4, «Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS)»	3
b) Revisión de la decisión 5, «Mecanismos de Financiamiento».....	4
c) Revisión de la decisión 6, «Participación de la Sociedad Civil»	4
d) Revisión de la decisión 7, «Recursos Hídricos»	5
e) Revisión de la decisión 8, «Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su Utilización»	5
f) Revisión de la decisión 9, «Salud y Medio Ambiente».....	5
g) Revisión de la decisión 10, «Adecuación del Programa de Trabajo de la Red de Formación Ambiental a la Implementación de la ILAC e incorporación del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible»	6
h) Revisión de la decisión 11, «Indicadores Ambientales».....	7
i) Revisión de la decisión 12, «Consumo y Producción Sostenibles».....	8
j) Revisión de la decisión 13, «Implementación de Instrumentos Económicos y de Política Fiscal para la Gestión Ambiental»	8
k) Revisión de la decisión 14, «Cambio Climático».....	9
l) Revisión de la decisión 15, «Energías Renovables»	9
m) Decisión 16. «Comercio y Medio Ambiente».....	9
n) Revisión de la decisión 17, «Reunión Regional Preparatoria para el duodécimo período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible».....	10
Punto 5 del temario: acciones de las Agencias implementadoras del FMAM en el desarrollo de proyectos regionales y nacionales que contribuyen al cumplimiento de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC).	10
Punto 6 del temario: propuestas de los miembros de los países y coordinadores de actividades para el segmento PAR del período 2006-2007.	11

6.1. Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios.....	12
6.2. Recursos Hídricos	12
6.3. Asentamientos Humanos	13
6.4. Energía Renovable.....	13
6.5. Comercio y Medio Ambiente	13
6.6. Instrumentos Económicos y Políticas Fiscales.....	13
6.7. Cambio climático.....	13
6.8. Indicadores ambientales.....	14
Punto 7 del temario: Otros asuntos.....	14
Punto 8 del temario: Conclusiones y clausura de la reunión	15
Anexo I. Recomendación a la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe sobre el Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su Utilización	16
A. Régimen Internacional sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación en los Beneficios	17
B. Sobre el uso de términos, definiciones y/o glosario, según proceda.....	18
C. Otros enfoques; Certificados de Origen, Fuente, Legal Procedencia.....	19
Anexo II. Presentación del PNUD sobre las acciones de las Agencias implementadoras del FMAM en el desarrollo de proyectos regionales y nacionales que contribuyen al cumplimiento de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC).	20
a) Mecanismos de financiamiento e instrumentos económicos	21
b) Cambio Climático	21
c) Energías Renovables.....	22
d) Fortalecimiento de las actividades específicas subregionales.....	22
e) Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	22
f) Recursos Hídricos	23
Anexo III. Acciones de las Agencias implementadoras del FMAM en el desarrollo de proyectos regionales y nacionales que contribuyen al cumplimiento de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)	24
Anexo IV. Lista de Participantes	25



I. Antecedentes

1. Cumpliendo con el mandato conferido al Comité Técnico Interagencial (CTI) en la XI Reunión del Foro celebrada en la ciudad de Lima, Perú en marzo de 1998, se realizó la Primera Reunión del Comité Técnico Interagencial de 2005 con el propósito de evaluar el estado de implementación del Plan de Acción Regional (PAR) y el cumplimiento de las decisiones aprobadas en la XIV Reunión del Foro (Panamá, Panamá, noviembre de 2003), todas dirigidas a implementar la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC). Asimismo, este encuentro ofreció la oportunidad para intercambiar ideas sobre las actividades del PAR durante el bienio 2006-2007 en los ocho temas seleccionados como prioritarios en la implementación de la ILAC para el período 2004-2007. Las deliberaciones y recomendaciones emanadas de esta primera reunión del CTI servirán como principal insumo de la XV Reunión del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe (Caracas, Venezuela; 31 de octubre a 4 de noviembre de 2005).

II. Participación

2. La reunión fue presidida por Panamá en su calidad de Presidente del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Participaron en la misma representantes de las siguientes organizaciones que conforman el CTI: el Banco Mundial (BM); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo se contó con la participación de 25 representantes de los siguientes países: Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, y Venezuela. La lista de participantes se incluye como **Anexo IV** del presente documento.

Punto 1 del temario: Apertura de la Reunión

3. La Sra. Ligia Castro de Doens, Administradora General de la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá, inauguró la reunión dando la bienvenida a los participantes, exhortándolos a hacer su mejor esfuerzo para cumplir plenamente los objetivos planteados para la reunión del Comité Técnico Interagencial.

4. El Sr. Ricardo Sánchez, Director del PNUMA/ORPALC, destacó los antecedentes de creación del CTI, así como de la decisión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, que creó los grupos de trabajo. Además, recordó que esta reunión del CTI tenía como encomienda revisar los avances en la ejecución del Plan de Acción Regional (PAR) así como de las decisiones adoptadas en la XIV Reunión del Foro de Ministros; además, se revisaría la contribución del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) para la instrumentación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) y se iniciaría la formulación del PAR para el bienio 2006-2007.

Punto 2 del temario: Revisión y adopción de la agenda y organización de los trabajos.

5. La reunión adoptó el Temario Provisional (UNEP/LAC-ITC.1.2005/1) y el Calendario de Sesiones (UNEP/LAC-ITC.1.2005/Ord.1) propuestos por la Secretaría, sin cambios.

Punto 3 del temario: Comentarios de los miembros del CTI y los países presentes sobre el estado de implementación de las actividades que le corresponden en relación al Plan de Acción Regional para 2004-2005 (decisiones 1 a 3 de la XIV Reunión del Foro, Panamá, noviembre 2003).

a) Implementación del PAR

6. Bajo este punto del temario se procedió a evaluar el estado de implementación del PAR sobre la base del documento "Informe de la Secretaría sobre la Ejecución del Plan de Acción Regional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe" (UNEP/LAC/ITC.1.2005/5) preparado por la Secretaría del Foro a partir de las contribuciones de los miembros del Comité Técnico Interagencial (BID, BM, CEPAL, PNUD y PNUMA). Después de haber sido presentado el documento de trabajo, por el Director Regional del PNUMA, los representantes de las agencias integrantes del CTI informaron sobre las diversas actividades que a nivel regional, subregional y nacional están llevando a cabo para contribuir a la ejecución de las actividades previstas en el PAR.

7. En las distintas intervenciones quedó en evidencia la disposición de las diversas agencias integrantes del CTI para fortalecer sus actividades en materia de medio ambiente en la región, en respuesta de los requerimientos de los países; así como la voluntad para continuar trabajando de manera coordinada en las áreas prioritarias que integran el PAR. Algunas de las agencias anunciaron la próxima realización de foros y actividades con las que se continuarán ejecutando acciones prioritarias del PAR, y otros temas relacionados que son de interés para los países de LAC. De igual manera, informaron sobre la apertura de fondos para proyectos relacionados con ecosistemas compartidos y destacaron proyectos que se han emprendido en colaboración con las distintas instituciones subregionales. Los informes de las distintas agencias serán actualizados y presentados en la XV Reunión del Foro de Ministros (Caracas, Venezuela, 31 de octubre a 4 de noviembre de 2005).

b) Revisión de la decisión 2, «Modalidades de Ejecución del Plan de Acción Regional»

8. Los países coordinadores de los Grupos de Trabajo presentes en la reunión del CTI realizaron un amplio intercambio de puntos de vista respecto a la experiencia desarrollada en esas instancias de colaboración. De ese intercambio se desprendió un consenso en torno a la necesidad de realizar cambios en la operación de esos Grupos de Trabajo, de tal manera que su operación sea flexible, por ejemplo, a través del establecimiento de Grupos Ad'Hoc en los que

las Agencias integrantes del CTI y los países de la región decidan, de acuerdo con sus experiencias, intereses y recursos.

9. La reunión aceptó el ofrecimiento de la Secretaría del CTI de preparar un proyecto de decisión que consultaría con las agencias y con los países a fin de estar en condiciones de formular una propuesta concertada a la consideración de la XV Reunión del Foro de Ministros.

c) Revisión de la decisión 3, «Aplicación Regional del Programa de Trabajo del PNUMA»

10. En este ámbito se destacaron los avances logrados en el proceso de regionalización de las acciones del PNUMA mediante la implementación de la Estrategia de la Oficina Regional presentada en el XIV Foro de Ministros reunido en Panamá; así como la aplicación de las decisiones del Consejo de Administración del PNUMA.

11. Los países participantes en la reunión consideraron que era necesario contar con información amplia y detallada acerca de los recursos procedentes de distintas fuentes para proyectos en materia ambiental, ya que de dicha información dependerá la adopción de decisiones adecuadas. Algunas delegaciones reconocieron el importante avance que para la región había significado el hecho de que el PNUMA reflejara a nivel de regiones los recursos que asignaría a través de la ejecución de sus distintos programas. Asimismo, se planteó la posibilidad de profundizar el enfoque regional en otras instancias como la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS).

12. Los asistentes coincidieron en recomendar al Foro de Ministros la realización de un Panel entre los Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y representantes de las Agencias, con la finalidad de hacer una revisión de temas de interés común que se relacionan con el desarrollo del Plan y su financiamiento.

Punto 4 del temario: revisión del estado de implementación de las decisiones 4 a 17 de la XIV Reunión del Foro de Ministros.

13. En este punto se hizo una revisión de la implementación de las decisiones de la XIV Reunión del Foro, sobre la base del documento "Informe sobre el cumplimiento de las decisiones 4 a 17 de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe" (UNEP/LAC/ITC.12005/4/Rev.2) preparado por la Secretaría a partir de los insumos enviados por los miembros del CTI y los países coordinadores de los distintos grupos de trabajo.

a) Revisión de la decisión 4, «Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS)»

14. El PNUMA/ORPALC presentó un informe sobre el tema, habida cuenta de que Santa Lucía, país coordinador de este Grupo de Trabajo estaba siendo en ese momento anfitrión de una importante reunión para los países insulares del Caribe. Al respecto, el señor Ricardo Sánchez hizo un recuento de las diversas actividades realizadas en los SIDS en los últimos 18 meses, destacando que

cada vez se avanza más en la integración de las actividades que realizan en el Caribe las distintas agencias participantes.

15. Los representantes de los países y de las agencias del CTI coincidieron en el que el tema de la vulnerabilidad de los SIDS ante los fenómenos naturales hace necesario que estos países continúen siendo una prioridad para las acciones de cooperación de las diversas agencias bajo los mecanismos de trabajo establecidos con los países.

16. En la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se habían determinado como principales líneas de trabajo la preparación de la Conferencia de Mauricio y la movilización de recursos frente a la vulnerabilidad, de modo que corresponde determinar las nuevas líneas de acción para el bienio 2006-2007.

b) Revisión de la decisión 5, «Mecanismos de Financiamiento»

17. Al presentarse el informe sobre el cumplimiento de esta decisión se destacó que el PNUD y CEPAL han trabajado coordinadamente impulsando diversos proyectos de formación y asistencia técnica en LAC sobre diversas formas de ampliar y mantener el financiamiento para el desarrollo sostenible y estudios sobre gasto ambiental. A partir de una evaluación de las experiencias de 2001 a 2005 se procederá a definir nuevas líneas de trabajo. El PNUD mencionó que – sobre la base de la demanda de varios países inició un proceso de sistematización sobre herramientas y buenas prácticas. El BID informó que en las operaciones recientes está recomendando que se utilice el mecanismo del pago de servicios ambientales en proyectos que involucra recursos hídricos y desarrollos turísticos.

18. Luego de la presentación de estos informes y tras las intervenciones de varias delegaciones, se recomendó que el PNUD y la CEPAL elaboren un documento integrado que contenga toda la documentación que ha sido producida y distribuida durante los últimos años. Se recomendó que en la XV Reunión del Foro de Ministros se lleve a cabo un Panel de Ministros de Medio Ambiente y de las Agencias del CTI con la finalidad de hacer una amplia revisión del tema de los recursos y mecanismos financieros.

c) Revisión de la decisión 6, «Participación de la Sociedad Civil»

19. El PNUMA/ORPALC, destacó que dicho Programa estaba impulsando la celebración de foros de la sociedad civil como una práctica en varios foros internacionales y regionales; de igual manera informó que el PNUMA estaba aplicando una nueva línea de trabajo destinada a fomentar la creación de la capacidad de la sociedad civil en temas ambientales y que uno de los primeros pasos había sido la capacitación de periodistas de países de la región.

20. Las agencias y países que participaron en el debate sobre este punto reconocieron el papel cada vez más importante que está cumpliendo la sociedad civil. Algunos países se pronunciaron a favor de abrir la participación en foros ambientales a las comunidades de base; a su vez se destacó que algunas agencias están favoreciendo la participación de comunidades indígenas. Se

informó que ya se tienen recursos para que en los días previos al XV Foro de Ministros se efectúe nuevamente una reunión de las organizaciones de la sociedad civil.

d) Revisión de la decisión 7, «Recursos Hídricos»

21. México, en su calidad de país coordinador del Grupo de Trabajo sobre este tema informó sobre las diversas iniciativas y acciones emprendidas por países de la región para presentar de manera consensuada posiciones que permitieron que las decisiones de los diversos foros reflejaran los intereses de la región. Anotó las líneas de acción futura que se podrían seguir en este ámbito. La Representación del Banco Mundial expresó interés que el Foro participe en el proceso regional preparatorio del Foro Mundial del Agua a celebrarse en México en el 2006. En este sentido se acordó que México y el Banco Mundial se harán cargo de informar al Foro acerca de las actividades preparatorias en la Región.

e) Revisión de la decisión 8, «Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su Utilización»

22. Los representantes de Ecuador y México, países encargados de este grupo de trabajo, hicieron un relato resumido de las diversas actividades que se han realizado y las que están programadas para abordar el tema del que se ocupa esta decisión. Las agencias integrantes del CTI informaron sobre las actividades que llevan a cabo en esta materia. Algunas delegaciones exhortaron a las agencias a seguir otorgando alta prioridad al tema, considerando la complejidad de las cuestiones técnicas, económicas y políticas que están en juego desde el inicio de las negociaciones del régimen internacional de acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios, que se está desarrollando en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

23. Por su parte, el representante de Cuba informó que en el "Taller Regional sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios Derivados de su Utilización, y Conocimientos Tradicionales Asociados", organizado por el PNUMA en la ciudad de La Habana los días 21 y 22 de junio de 2005, los expertos participantes habían formulado un documento que incluye propuestas para integrar una decisión del Foro de Ministros en materia de acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios. Se acordó que la reunión del CTI transmitiera dicha recomendación a la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente, por lo que se acompaña como **Anexo I** al presente documento.

f) Revisión de la decisión 9, «Salud y Medio Ambiente»

24. Argentina, en su calidad de coordinador del grupo de trabajo sobre este tema, informó sobre el estado de avance en el cumplimiento de la decisión, en particular las actividades vinculadas a la "Reunión de Ministros de Salud y de Ambiente de las Américas", recientemente celebrada en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, entre el 14 y el 19 de junio de 2005. Al respecto, mencionó que, además de la propia reunión interministerial en la cual participaron 16

ministros y 24 países, y cuyos consensos se reflejan en la Declaración de Mar del Plata y su agenda de cooperación, se organizaron actividades técnicas para el conocimiento de enfoques conceptuales y herramientas metodológicas para el abordaje integrado de salud y ambiente, entre las cuales se destaca el GEO Salud desarrollado por PNUMA y la OPS como un ejemplo de cooperación interagencial con notables avances.

25. También se mencionó la “Reunión Interministerial sobre Objetivos del Milenio (ODMs) en Salud y Ambiente”, en la cual se efectuaron presentaciones sobre el estado de cumplimiento de los ODMs a nivel global (OMS) a nivel regional (OPS, PNUMA y CEPAL) así como los logros y dificultades afrontados por los países. Las presentaciones y resultados de las reuniones están siendo compilados para su edición y distribución a los países.

26. En relación con la Declaración de Mar del Plata, que ha sido remitida a los ministros de la región y será presentada por Argentina a la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de las Américas, se destacó que incluye acciones a nivel nacional, cooperación regional, herramientas para los tomadores de decisiones y propuestas de acciones de implementación en tres temas prioritarios (manejo integrado de recursos hídricos y residuos sólidos, gestión segura de sustancias químicas y salud ambiental infantil). Asimismo, se destacó el apoyo del PNUMA/ORPALC, OPS y OEA en este proceso y el seguimiento efectuado por el grupo de trabajo de integración subregional, que deberá adecuar su agenda futura a los postulados de la agenda de cooperación.

27. Se anunció que entre el 14 y 16 de noviembre de 2005 se realizará en Buenos Aires una reunión sobre Salud Ambiental Infantil patrocinada por OMS, y el propósito de invitar a la misma a representantes gubernamentales de los ministerios de ambiente y de la salud, para encaminar las tareas del Grupo de Trabajo de la Reunión de Ministros de Salud y Ambiente.

28. Con relación a su Iniciativa de Aire Limpio, el Banco Mundial informó que se está avanzando en el diseño de una nueva estructura institucional, creando el Centro de la Iniciativa que articulará proyectos de apoyo a las ciudades en sectores como transporte y desarrollo urbano y con la participación de una red más amplia de donantes y socios del sector privado,

g) Revisión de la decisión 10, «Adecuación del Programa de Trabajo de la Red de Formación Ambiental a la Implementación de la ILAC e incorporación del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible»

29. Venezuela, coordinador del Grupo de Trabajo sobre el tema, informó sobre los avances realizados en el desarrollo del Programa Latinoamericano y Caribeño de Educación Ambiental (PLACEA), cuya propuesta fue aprobada en la XIV Reunión del Foro de Ministros. Informó sobre la realización de la Reunión de Especialistas en Gestión Pública de Educación Ambiental de América Latina y el Caribe (Isla Margarita, Venezuela; noviembre de 2004) en la que participaron quince países de la región incluyendo uno de habla inglesa. En ese encuentro se acordó una estructura de diversos niveles de responsabilidad, que incluye: el pleno, la coordinación regional, las coordinaciones subregionales (Cono Sur.

Andes Norte, Norte de América del Sur, Mesoamérica y Antillas) y las coordinaciones nacionales. En esta reunión se decidió que la Coordinación Regional estará integrada por la Red de Formación Ambiental del PNUMA/ORPALC y Venezuela para el período 2005-2007; también se establecieron como ámbitos para el desarrollo de las acciones del PLACEA: la formación de gestores ambientales, la educación ambiental en comunidades y sus escuelas y programas de formación en centros de educación superior. Igualmente se aprobó priorizar los procesos educativos que conlleven a la solución de los problemas ambientales considerados como prioritarios (ocho temas) en la ILAC. Asimismo, se ha traducido al inglés el Informe de la Reunión de Margarita, con el propósito de informar e incorporar a los países caribeños.

30. Venezuela planteó la necesidad de que a partir de los resultados de la Reunión de Isla Margarita, las actividades de cooperación regional deberían concentrarse en proyectos puntuales. En este punto mencionó la puesta en marcha del proyecto para la elaboración de un prototipo de libros de texto de educación ambiental para el sistema básico de educación de los países de la región, mediante un convenio con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y el aporte del Gobierno de España. Al respecto, anticipó su intención de trabajar en una propuesta específica para fortalecer, desde el punto de vista institucional y financiero, al Programa Latinoamericano y Caribeño de Formación Ambiental, la cual estaría sometiendo a la consideración de la XV Reunión del Foro de Ministros.

31. A su vez, el PNUMA hizo un recuento de las principales actividades realizadas a través de la Red de Formación Ambiental que dan cumplimiento a los lineamientos aprobados por la XIV Reunión del Foro de Ministros en cuanto a la adecuación del Programa de Trabajo de la Red de Formación Ambiental a la Implementación de la ILAC.

h) Revisión de la decisión 11, «Indicadores Ambientales»

32. Costa Rica, coordinador de este grupo de trabajo, hizo una detallada presentación de las diversas actividades realizadas en cumplimiento de cada uno de los párrafos operativos de esta decisión del Foro de Ministros. En este contexto destacó la necesidad de que los países amplíen su participación en las actividades que promueve el Grupo de Trabajo y en general que los países de la región participen más en las actividades relacionadas con el diseño y aplicación de indicadores de ILAC.

33. Asimismo, mencionó el establecimiento de una plataforma virtual para compartir información sobre las actividades relacionadas a la decisión. También se enfatizó la necesidad de coordinar las actividades de las agencias integrantes del CTI para avanzar hacia la construcción de un sistema regional de estadísticas ambientales, identificando como un primer paso positivo en esa dirección la firma de un acuerdo entre el PNUMA y la CEPAL conforme al cual se estableció que se solicitaría una sola vez información a los países a través de sus órganos nacionales de estadística. Explicó que el acuerdo intenta enfocar sus esfuerzos al fortalecimiento de la capacidad de generar y utilizar estadísticas e indicadores ambientales en países a través la cooperación sur-sur. Fue motivo

de consideración la necesidad de realizar esfuerzos de coordinación en la elaboración y preparación de datos para los informes de las metas del milenio.

34. Costa Rica y PNUMA ofrecieron informes sobre varias iniciativas de evaluación ambiental integral en la región, como las que han sido implementadas utilizando la metodología y el proceso GEO. El PNUMA informó a los asistentes a la reunión que ha dado inicio el cuarto proceso de GEO mundial (GEO-4) y que se requiere un mayor nivel de participación de los gobiernos nacionales y centros colaboradores en la región.

35. La CEPAL informó además de su trabajo en materia de estadísticas sociales y ambientales y de su respectiva base de datos (BADEIMA), a la vez que llamó la atención sobre la disponibilidad de información sobre indicadores de sostenibilidad ambiental para todos los países de la región, completados en el marco de su trabajo sobre indicadores de desarrollo sostenible.

i) Revisión de la decisión 12, «Consumo y Producción Sostenibles»

36. El PNUMA hizo una presentación acerca de las actividades que se han realizado en diversos países de la región en materia de producción y consumo sostenibles en estrecha colaboración con los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil; así como del funcionamiento de la Red de Autoridades para la Producción y Consumo Sostenibles. Estas actividades se concentraron en cinco áreas principales: a) Creación de capacidades; b) apoyo a la red regional de expertos de gobierno en consumo y producción sostenibles; c) desarrollo de políticas nacionales y regionales; d) diseminación de información y e) implementación de Proyectos piloto.

37. Los resultados de estas acciones han sido positivos y reconocidos ampliamente. Asimismo, países tales como Argentina, Nicaragua y México están trabajando intensamente en la promoción de patrones de Consumo y Producción Sostenibles.

j) Revisión de la decisión 13, «Implementación de Instrumentos Económicos y de Política Fiscal para la Gestión Ambiental»

38. El representante de Chile, país coordinador de este grupo de trabajo, subrayó que el mandato del foro de ministros está dirigido a las agencias integrantes del CTI, exhortando a los países de la región a que participen en las actividades que éstas promuevan. Por esta razón, la mayor parte de las acciones que presentó el coordinador del grupo de trabajo son producto de las iniciativas de dichas Agencias. También fueron señalados algunos problemas que se plantean en el proceso de recopilación de información y se advirtió que, debido a la complejidad del tema no es viable aplicar los mismos instrumentos en todos los países.

39. La CEPAL informó acerca de su trabajo en materia de instrumentos económicos y fiscales asociados a una estrategia de hacer recomendaciones para mejorar la coherencia, coordinación e integración de políticas públicas para el desarrollo sostenible. Uno de los resultados más significativos de este

esfuerzo es el haber llevado adelante seminarios regionales y entre autoridades fiscales y ambientales de los países de la región, contando con el apoyo de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con experiencia en la materia, tales como Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, PNUD y de otras organizaciones, como la OCDE y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). Estas actividades, que se desarrollan desde 2003, se han convertido en un espacio adecuado de debate y aproximación entre los que diseñan y ejecutan ambas políticas. Además, se han llevado adelante asistencias técnicas con países que lo han solicitado.

k) Revisión de la decisión 14, «Cambio Climático»

40. El representante de Panamá, país que coordina este grupo de trabajo, hizo una presentación detallada de los acontecimientos más relevantes en torno al tema y destacó los esfuerzos de los países de la región y en particular de Panamá para aprovechar las oportunidades que plantea la operación del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto.

41. A su vez, el representante del BID informó la disponibilidad de recursos para llevar a cabo proyectos de capacitación y desarrollo de la capacidad en materia de cambio climático. Anticipó que un segmento de la reunión de Viceministros a celebrarse el 19 de julio de 2005 estará dedicado a explicar qué recursos están disponibles y cómo se pueden tener acceso a ellos.

42. Por otra parte, los participantes manifestaron su más amplio aprecio ante el esfuerzo y recursos aplicados por Argentina al haber aceptado ser la Sede de la X Reunión de la COP de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

l) Revisión de la decisión 15, «Energías Renovables»

43. La reunión tomó nota de los comentarios y de la propuesta enviada por Brasil, como coordinador del grupo de trabajo sobre este tema.

44. Por su parte, los representantes de la CEPAL y el PNUMA informaron acerca de la participación de estas agencias en el proceso regional preparatorio de la Conferencia de Bonn, el cual abarcó el diversas reuniones regionales y que permitió que la región llegará a esta instancia multilateral con una posición consensuada a favor de alcanzar la meta de un 10% de la oferta energética proveniente de fuentes renovables. Además se hizo una presentación breve de los principales proyectos del PNUMA y CEPAL en el ámbito de la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.

m) Decisión 16. «Comercio y Medio Ambiente»

45. El representante del BID manifestó que la relevancia del tema se debe a distintas negociaciones comerciales en curso. Reconoció la activa participación del PNUMA en la realización de actividades de fomento de la capacidad. Mencionó que la CEPAL y la OEA han trabajado en este ámbito. Debido a la participación de esta diversidad de instituciones, el BID había promovido reuniones entre las agencias integrantes del CTI con el objeto de acordar la manera de seguir apoyando a los países de un modo eficiente.

46. Asimismo subrayó que, en respuesta a la decisión del foro de Ministros, el BID redirigió los trabajos del Diálogo de Viceministros al tema de Comercio y Medio Ambiente. Indicó que para la próxima reunión (julio de 2005) se había invitado a las agencias integrantes del CTI para que participen y conjuntamente identifiquen modalidades para seguir prestando apoyo a los países en este ámbito. Por su parte, el PNUMA comentó que trabaja en estrecha colaboración con las demás agencias integrantes del CTI, informó sobre las actividades desarrolladas en la región dentro del 'Capacity Building Task Force' en el tema de comercio y medio ambiente, incluyendo tres reuniones de consulta regional (Kingston, Jamaica; noviembre de 2004. Buenos Aires, Argentina; abril de 2005. Santo Domingo, República Dominicana; julio de 2005) y tres proyectos de evaluación integral sobre comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible en Chile, Brasil y Colombia.

47. Finalmente informó sobre la realización de un curso de capacitación sobre "Negociaciones Multilaterales, Comercio y Desarrollo Sostenible", celebrado en Panamá, Panamá en abril de 2005, en una colaboración entre PNUMA y CEPAL, y que estaba explorando la realización de cursos a distancia en este tema.

n) Revisión de la decisión 17, «Reunión Regional Preparatoria para el duodécimo período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible»

48. La representación de CEPAL, agencia responsable de dar seguimiento a esta decisión del Foro de Ministros, comentó que luego de haber sido notificada por la secretaría de la CDS acerca de las limitaciones presupuestales para apoyar la celebración de consultas regionales preparatorias de los trabajos de dicha instancia de Naciones Unidas, había optado por aprovechar diversas reuniones regionales sobre asentamientos humanos, agua y desarrollo sostenible para integrar diagnósticos regionales en estas materias que fueron presentados oportunamente como insumos para el Informe que el Secretario General de Naciones Unidas presentó a la CDS.

Punto 5 del temario: acciones de las Agencias implementadoras del FMAM en el desarrollo de proyectos regionales y nacionales que contribuyen al cumplimiento de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC).

49. El PNUD, a través de la responsable de la Unidad GEF para América Latina y el Caribe, efectuó una breve descripción de la operación del Fondo, destacó que las áreas focales predominantes son las relativas a biodiversidad, cambio climático, manejo integrado de recursos, aguas internacionales y recientemente el tema de manejo sustentable de la tierra. Destacó los diversos proyectos que se realizan en estas áreas en diversos países de la región. En el **Anexo II** se incluye la presentación realizada por el PNUD.

50. Por su parte, el Banco Mundial comentó que la cartera de proyectos de la región era de las más vastas y que se estaba impulsando la creación de fondos fiduciarios como un mecanismo para asegurar el financiamiento para áreas naturales protegidas. Bajo esta modalidad, destacó como ejemplos exitosos los

proyectos realizados en Brasil, México y Perú y anticipó que se habían emprendido otras actividades en Colombia y Venezuela. Otro proyecto importante impulsado por el Banco Mundial era el del Acuífero Guaraní; en cuanto al tema de pago de servicios ambientales, se comentó el proyecto de mercados ecológicos en Costa Rica.

51. El BID, en su calidad reciente de agencia de implementación del GEF, tiene una cartera nueva pero creciente de proyectos GEF, principalmente en América Central y otros en Guyana y Suriname. A su vez, el PNUMA hizo una detallada presentación de los proyectos realizados y en curso en diversos ámbitos, dicha presentación se acompaña como **Anexo III** del presente documento.

52. Por otra parte, el PNUD comentó que para la próxima refinanciación del GEF se encuentra en consideración el aplicar un mecanismo de asignación de recursos, conforme al cual se otorgarían montos únicos a grupos de países, lo que hacía imperativa una mayor coordinación tanto entre las agencias implementadoras como entre los países. El PNUD ofreció hacer llegar a los gobiernos de la región la información relevante sobre las decisiones que el GEF adoptará en la reunión sobre refinanciamiento prevista para el mes de agosto y documentos complementarios sobre la actual ejecución de los proyectos, las normativas y procedimientos.

53. Dada la importancia de la información presentada por las agencias ejecutoras de los proyectos GEF, los participantes en la reunión del CTI acordaron recomendar al Foro de Ministros que un segmento de sus trabajos estuviera destinado a realizar una presentación a los Ministros acerca de la cartera de proyectos y características centrales de la operación del Fondo al futuro. Esta presentación permitirá identificar las opciones para mejorar la coordinación entre agencias y entre países con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos GEF.

Punto 6 del temario: propuestas de los miembros de los países y coordinadores de actividades para el segmento PAR del período 2006-2007.

54. El PNUMA/ORPALC hizo una breve introducción al tema, señalando la necesidad de contar con orientaciones de las Agencias integrantes del CTI y de los países coordinadores de los Grupos de Trabajo respecto a las actividades que se continuarán realizando y aquellas nuevas acciones que se considera importante iniciar. Todo ello tomando en cuenta las experiencias acumuladas a lo largo del período 2004-2005.

55. Después de esta introducción se produjo un debate general del tema en el que varias delegaciones se pronunciaron a favor de continuar aplicando la misma estructura, sin cambios en cuanto a las actividades transversales, pero realizando ajustes a las acciones prioritarias.

56. Un punto que fue planteado en diversas intervenciones fue el relativo a que las actividades del PAR deberían tener una clara expresión subregional. Al respecto la representación del PNUMA señaló que en tiempos recientes se había

dado un claro énfasis subregional en diversas acciones realizadas en el contexto de la aplicación del PAR.

57. El PNUMA anticipó su intención de continuar realizando acciones de cooperación con países de la región en ámbitos relacionados con el fomento de las capacidades y soporte tecnológico. Una prioridad específica para el PNUMA para el período 2006-2007 será apoyar la aplicación de los acuerdos de la Conferencia de Isla Mauricio y continuarán las actividades relacionadas con la vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales, coordinándose con la CEPAL y el PNUD en aquellos ámbitos en los que estas agencias tienen un reconocido liderazgo. En materia de energías renovables se planteó la posibilidad de organizar un panel en el marco del Foro de Ministros de Medio Ambiente, que integrara a autoridades ambientales y otras autoridades involucradas, que pudiera hacer contribuciones al proceso regional de cara a la próxima sesión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS). Finalmente, el PNUMA ofreció enviar a los países los paquetes de información sobre las ocho áreas prioritarias, a fin de que se puedan identificar opciones de nuevas líneas de acción.

58. Varios de los países coordinadores de los Grupos de Trabajo reafirmaron su disposición para continuar impulsando las acciones previstas en el PAR.

59. Luego de este debate general, se procedió a comentar cada una de las ocho áreas prioritarias que integran el PAR.

6.1. Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios

60. Durante las deliberaciones sobre este punto, se reconoció que los esfuerzos de la región deberían estar dirigidos a la integración de una posición compartida, particularmente ante la intensificación de las negociaciones del régimen internacional que fueron lanzadas en la Cumbre de Johannesburgo. Para este propósito se utilizará la propuesta de decisión emanada de la reunión celebrada recientemente en La Habana.

61. Adicionalmente, se advirtió que las actividades de apoyo al fortalecimiento de las legislaciones nacionales.

6.2. Recursos Hídricos

62. El PNUMA informó que el Gobierno de Brasil había enviado una propuesta que planteaba incorporar a la agenda de la XV Reunión del Foro de Ministros el desarrollo de una estrategia común para la gestión del agua en los países de América Latina y el Caribe, habida cuenta de que desde esa instancia se podrían formular decisiones concretas para la concertación de dicha estrategia y lineamientos para que el tema fuera desarrollado de manera coordinada entre el PNUMA, el Banco Mundial y la OEA.

63. Los participantes tomaron nota de la propuesta de Brasil y coincidieron en la importancia de que la región concertara una posición común para llegar fortalecida y respaldar a México en tanto anfitrión del Foro Mundial de Agua. La Representación de México subrayó que con el propósito de definir una posición compartida en materia de recursos hídricos los países de la región han venido

trabajando coordinadamente en diversos foros ambientales en los que se ha abordado el tema del agua, y que en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos continuaría realizando esa labor.

64. La representante del Banco Mundial ofreció distribuir el borrador de un documento de diagnóstico sobre los problemas claves en materia de agua, así como las experiencias exitosas. Esto podría servir como insumo para la determinación de las prioridades del PAR 2006-2007. Los participantes reconocieron la necesidad de realizar un ejercicio para identificar las acciones ya realizadas o bien identificar aquellas que están realizando las agencias como parte de sus programas regulares, las cuales podrían ser omitidas del PAR.

65. Se recomendó que México en coordinación con la Secretaría, Brasil y el Banco Mundial evaluaran la mejor manera de presentar el tema de recursos hídricos al Foro de Ministros.

6.3. Asentamientos Humanos

66. Al abordar este asunto se considero conveniente que las agencias realizaran un intercambio de experiencias desarrolladas a través de la ejecución de proyectos en países en la región. En este ejercicio deberían participar las autoridades de la región.

6.4. Energía Renovable

67. Los representantes de CEPAL y el BANCO MUNDIAL manifestaron su disposición para continuar trabajando en este tema y anticiparon que estarían esperando las decisiones del foro respecto a las actividades que se van a llevar a cabo durante el bienio 2006-2007 su disposición.

6.5. Comercio y Medio Ambiente

68. El representante del BID señaló la necesidad de que los países decidan cómo van a seguir trabajando en este tema, habida cuenta de que en el pasado se había trabajado en respuesta a situaciones coyunturales. Esta situación será suscitada durante los trabajos del Diálogo de los Viceministro a celebrarse en la ciudad de Washington, D.C.

6.6. Instrumentos Económicos y Políticas Fiscales

69. Los representantes del PNUD, CEPAL y PNUMA señalaron que seguirán otorgando prioridad a las acciones en este ámbito.

6.7. Cambio climático

70. La representación del PNUMA recordó que este asunto será abordado como tema principal en el próximo Período de Sesiones de la CDS y subrayó que continuará realizando las diversas acciones de apoyo a los países de la región para que aprovechen los beneficios de la operación del MDL, incluyendo los proyectos con enfoque subregional. En términos semejantes se pronunció el representante de la CEPAL. A su vez, la delegación de Chile manifestó que se debería otorgar prioridad al tema de la vulnerabilidad.

6.8. Indicadores ambientales

71. El representante de Costa Rica reiteró que continuará apoyando al Grupo de Trabajo que se ocupa del tema y que con otros países y el PNUMA habían acordado las líneas de trabajo para el próximo bienio, a saber:

- a) Continuar con los esfuerzos de institucionalizar las actividades de información ambiental en todos los países de la región, con el apoyo del CTI:
 - i. Finalizar la propuesta del Sistema de Información Regional de Estadísticas Ambientales (SIREA)
 - ii. Formular un plan estratégico para la implementación del SIREA y la construcción de capacidades en el ámbito nacional
- b) Desarrollar una plataforma para compartir información entre países con una alta capacidad para usar información satelital y otras aplicaciones geoespaciales
 - i. Crear una red de centros con capacidad tecnológica de manejo de información georeferenciada y satelital.
 - ii. Fortalecer los mecanismos de acceso a esta información.
 - iii. Establecer mecanismos para compartir información procesada.
 - iv. Estimular la cooperación Sur-Sur.
 - v. Publicar el Atlas de ALC.
- a) Continuar con la revisión y monitoreo de los indicadores de la ILAC
 - i. Fortalecer la red de puntos focales para la ILAC
 - ii. Establecer un programa de aplicación de los indicadores de la ILAC en el ámbito nacional. Para el 2007 al menos 20 países habrán publicado su informe ILAC
- b) Continuar con la construcción del portal ambiental de América Latina y el Caribe
 - i. Lograr un consenso entre los puntos focales nacionales sobre los servicios que debe ofrecer un portal de información ambiental único en América Latina y el Caribe
 - ii. Coordinar e integrar las iniciativas existentes de información ambiental tal como el Sistema de Información Ambiental Mesoamericano (SIAM) y otros

Punto 7 del temario: Otros asuntos

72. El PNUMA-ORPALC anunció la distribución vía electrónica del borrador de la minuta entre los participantes de la primera reunión del CTI de 2005. La versión definitiva de la minuta se integró con las observaciones y correcciones que la Secretaría recibió hasta el 27 de julio de 2005. Esta versión final fue colocada en

el sitio en Internet y distribuida por correo electrónico el martes 2 de agosto de 2005.

73. La Delegación de Chile planteó la posibilidad de que en la próxima reunión del Foro de Ministros se considere el reciente lanzamiento de la 'Década para la Educación para el Desarrollo Sostenible'.

Punto 8 del temario: Conclusiones y clausura de la reunión

74. El Director Regional del PNUMA-ORPALC agradeció al Pueblo y al Gobierno de Panamá, en particular a su Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), por el apoyo proporcionado para la realización de la Primera Reunión del CTI de 2005, y expresó su reconocimiento a la contribución de las agencias integrantes del CTI por las acciones realizadas durante los últimos dos años para contribuir a la instrumentación de la ILAC. De igual manera manifestó su aprecio por los esfuerzos realizados por los países coordinadores de los distintos grupos de trabajo. Con este conjunto de esfuerzos se cuenta con los elementos necesarios para propiciar el logro de los objetivos de la XV Reunión del Foro de Ministros, principal instancia ambiental de América Latina y el Caribe.

75. La Presidenta de la Reunión, en nombre del Gobierno de Panamá, agradeció la colaboración de los países y agencias participantes en esta Reunión del CTI para lograr plenamente los objetivos del este encuentro.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

Anexo I

Recomendación a la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe sobre el Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su Utilización

Los expertos participantes en el «Taller Regional sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios Derivados de su Utilización», y Conocimientos Tradicionales Asociados, realizado en La Habana, Cuba, los días 21 y 22 de junio de 2005,

Recordando que el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización, es sin dudas uno de los temas más complejos y de mayor debate internacional en lo que a la diversidad biológica se refiere, al tiempo que reviste particular importancia para los países de América Latina y el Caribe donde se encuentra una de las mayores riquezas del mundo en cuanto a recursos genéticos;

Teniendo en cuenta que el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, en ocasión de su XIV Reunión (Panamá, Panamá; 20 y 25 de noviembre de 2003), adoptó su decisión 8, por la que se solicita el apoyo del Comité Técnico Interagencial para la realización de talleres o reuniones de expertos con miras al intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países para la aplicación y cumplimiento de los mandatos legales internacionales en la materia;

Considerando que en la decisión VII/19 de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se dio el mandato para elaborar y negociar un régimen internacional sobre acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios, con el fin de adoptar un instrumento/instrumentos para aplicar efectivamente las disposiciones del Artículo 15 y del Artículo 8 (j) del Convenio y el tercer objetivo del mismo: la distribución justa y equitativa; y para que se presentara a la Conferencia de las Partes en su octava reunión un informe sobre el progreso alcanzado en este tema;

Reconociendo que la reunión del Grupo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Participación de Beneficios (Bangkok, Tailandia; 14 a 18 de febrero de 2005), en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, puso en evidencia que nos estamos adentrando en un complejo proceso de negociación de un régimen internacional en esta materia, en cumplimiento de los sucesivos mandatos del Plan de Acción de Johannesburgo y las decisiones IV/8, V/26, VI/24 y VII/19 de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica;

Atendiendo además a que el objetivo del presente Taller Regional ha sido acercar de modo muy preliminar, criterios de un grupo de expertos de países de la región, sobre algunas de las muy complejas cuestiones técnicas que se están

discutiendo en los inicios del proceso para el desarrollo del régimen internacional acordado en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica;

Acuerdan solicitar del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe:

- 1. Impulsar** las acciones requeridas para insertar en la negociación del Régimen Internacional las políticas y prioridades de los países de la región latinoamericana y caribeña.
- 2. Pedir** a los países de la región impulsar a nivel nacional los procesos para la identificación de las prioridades nacionales en el tema de acceso y distribución de beneficios, mediante mecanismos de coordinación de las Agendas Ambiental y Comercial.
- 3. Consolidar** los procesos nacionales participativos en el debate de los temas de acceso y distribución de beneficios.
- 4. Crear** espacios regionales de discusión para las negociaciones del Régimen Internacional en torno a este tema, dada la relevancia del tema de los conocimientos tradicionales.
- 5. Continuar promoviendo** actividades regionales y subregionales, incluyendo el desarrollo de reuniones, talleres y otros medios encaminados a profundizar en el conocimiento e intercambio sobre el tema de acceso a los recursos genéticos, distribución de beneficios y conocimientos tradicionales, en la identificación de las prioridades y exigencias de la región y en su mejor posicionamiento en el proceso de negociación del Régimen Internacional.
- 6. Utilizar** las consideraciones emanadas del presente taller, como contribución a los debates y a la conformación de una posición regional común (Anexo I al presente documento).

**Apéndice
Consideraciones**

A. Régimen Internacional sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación en los Beneficios

- 1.** Se reconoce que un régimen o sistema internacional está compuesto por diversos elementos, algunos ya existentes y otros que deben desarrollarse bajo el marco negociador iniciado en la VII Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).
- 2.** Se reconoce igualmente que este régimen demanda de elementos vinculantes.
- 3.** Se coincide en la necesidad de promover el cumplimiento efectivo de las obligaciones del CDB, en particular de su artículo 15.

4. En este sentido, se identifican los elementos en los cuales el régimen internacional de acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios podría incidir o tener como objetivos:

I. El desarrollo de medidas en los países usuarios de recursos genéticos, incluyendo:

- La promoción de ajustes y modificaciones al régimen de propiedad intelectual para incluir exigencias de origen y de legal procedencia en solicitudes de derechos de propiedad intelectual;
- Mecanismos para la distribución justa y equitativa de beneficios.
- Medidas para garantizar la cooperación y la transferencia de tecnología, en correspondencia con el CDB.

II. El desarrollo de mecanismos para el seguimiento y monitoreo de los recursos, que contribuyan a la verificación de las condiciones de acceso acordadas. Para ello el certificado de legal procedencia podría ser una alternativa de mecanismo, así como la divulgación del país de origen en solicitudes de derechos de propiedad intelectual.

III. El desarrollo de medidas tendentes a garantizar el cumplimiento y observancia de las obligaciones del CDB, y de las condiciones acordadas en los contratos de acceso y otros instrumentos, en particular de aquéllas referidas al Consentimiento Fundamentado Previo (CFP) y otras obligaciones derivadas del propio régimen internacional.

5. Se sugirió la necesidad de explorar mecanismos para captar beneficios económicos derivados del uso de los recursos genéticos y canalizarlos a los países de origen de dichos recursos.

6. Se reconoce que este tema es tratado de modo más o menos directo en diversos foros internacionales y se pone de manifiesto la necesidad de un acercamiento entre los diferentes representantes e instancias del Estado (la económico-comercial y la ambiental) en torno a las negociaciones sobre acceso y distribución de beneficios, para aproximar una posición uniforme de los países de la región.

B. Sobre el uso de términos, definiciones y/o glosario, según proceda

1. Consideraciones generales

I. El alcance de las definiciones debe referirse únicamente a la comprensión legal de un instrumento jurídico determinado, sin perjuicio de las definiciones técnicas o jurídicas que tenga cada país.

2. Consideraciones específicas

II. Hay que establecer estrategias de negociación claras para que el avance de las negociaciones no se supedita a la definición de términos y viceversa, y para evitar trabar las discusiones en este sentido. Se debe generar un proceso propio en la región para impulsar el tema.

III. No todas las definiciones propuestas en este punto del proceso negociador, son necesarias para un régimen internacional de acceso a los recursos genéticos y distribución de beneficios.

IV. Debe trabajarse en una construcción más profunda de las definiciones que sean determinantes para el alcance y el ámbito del régimen internacional.

V. Resultan necesarios ejercicios prácticos con las definiciones ya existentes para esclarecer los problemas asociados. Estos ejercicios deben priorizarse para determinados términos.

VI. En el tema de los derivados, se debe tener mucha información técnica de base y definir muy bien su alcance y ámbito, al igual que en la definición de recursos genéticos, ya que pueden ser definiciones inclusivas.

C. Otros enfoques; Certificados de Origen, Fuente, Legal Procedencia

1. El certificado es un instrumento útil, por lo que debe apoyarse su inclusión como elemento dentro del régimen internacional.

I. Objetivo

i. El objetivo del certificado debe asociarse a posibilitar el monitoreo y la verificación del cumplimiento de las condiciones bajo las cuales se concedió el acceso.

ii. La idea del certificado surge inicialmente como legal procedencia, y esta noción de una legalidad en el acceso es el concepto central, más allá del país de origen o la fuente.

II. Características deseables

i. Ser revisado fundamentalmente, pero no exclusivamente, en solicitudes de patentes, el cual permanece como el punto más difícil en la negociación.

ii. Ser usado para revisión al final del proceso, y no para el rastreo paso a paso.

iii. Debe dar cuenta de la legalidad del acceso.

iv. Debe ser una señal positiva, y por tanto servir de incentivo positivo para los usuarios.

v. Debe mantenerse como un concepto simple.

vi. Debe ser práctico y de bajo costo.

vii. Debe ser emitido por quién otorgó el permiso de acceso.



Anexo II
Presentación del PNUD sobre las acciones de las
Agencias implementadoras del FMAM en el desarrollo de
proyectos regionales y nacionales que contribuyen
al cumplimiento de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña
para el Desarrollo Sostenible (ILAC).

1. La presidencia de la Secretaría oportunamente nos ha pedido a las Agencias integrantes del CTI hacer referencia a su programación GEF y como las iniciativas nacionales y regionales financiadas por este fondo contribuyen a los temas prioritarios del ILAC (25), y más precisamente al Plan de Acción Regional (8).

2. Antes de entrar en los detalles de la programación PNUD-GEF, nos pareció importante resaltar algunas características del GEF que nos permiten apreciar la importancia y potencial de este mecanismo financiero en apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible en la región.

3. *La primera* es el hecho que el GEF es el mecanismo financiero de los cuatro convenios globales (1. Diversidad biológica; 2. cambio climático; 3. desertificación y 4. contaminantes persistentes orgánicos) y que por lo tanto sus criterios operativos y prioridades estratégicas están estrechamente ligados a las directrices de estas convenciones y las recomendaciones provenientes de las reuniones de las conferencias de las partes. El hecho que los países de la región han firmado y ratificado estos convenios globales es indicativo y confirma la importancia que cobra este mecanismo financiero en apoyo a sus prioridades ambientales a nivel nacional y regional.

4. *La segunda* consideración es que desde su inicio en 1991 el GEF ha desembolsado/promocionado EUA\$5 mil millones de dólares en proyectos a países en vía de desarrollo. Esta cifra lo convierte/ubica inmediatamente como el fondo principal de financiamiento para el medio ambiente a nivel mundial.

5. Esto cobra aun más importancia cuando consideramos que los recursos del GEF son canalizados a países beneficiarios mediante las principales instituciones de cooperación internacional y agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas. En la región nos referimos a siete agencias (PNUD, PNUMA, BM, BID, la FAO, UNIDO y el FIDA). Esta estructura operativa del GEF tiene el objetivo bastante estratégico de aprovechar las estructuras establecidas y la experiencia programática de cada una de estas agencias para internalizar en sus respectivas operaciones la temática ambiental a nivel global.

6. En el caso de la programación GEF en el PNUD, vale la pena resaltar que somos al igual que el PNUMA y el BM, una de las tres agencias tradicionales del GEF, las otras 4 se sumaron al GEF en los últimos 5 años. El portafolio GEF en el PNUD es de EUA\$1.8 mil millones de dólares en proyectos bajo implementación (una cifra que corresponde aproximadamente a un 35% de los recursos totales desembolsados por el GEF).

7. El portafolio GEF en la región actualmente asciende a EUA\$270 millones de dólares y estimamos que esta cifra alcanzara los EUA\$300 millones para el cierre

del GEF3 en junio de 2006 (el GEF se viene refinanciando cada 4 años en base a calendarios fiscales – el próximo ciclo denominado GEF4 comentara en julio de 2006). Es un portafolio compuesto de proyectos tanto naciones como regionales, y que esencialmente refleja la demanda y las prioridades de los gobiernos y la amplia gama de actores que típicamente colaboran y participan en estas iniciativas.

8. En cuanto a la programación PNUD-GEF en la región es importante resaltar que las área focal predominante en la región siempre ha sido Biodiversidad (EUA\$143 millones); seguida por Cambio Climático (EUA\$79 millones); Manejo integrado de Ecosistemas (EUA\$24 millones); Aguas Internacionales (EUA\$17 millones); Manejo sostenible de la tierra (EUA\$6 millones); y las remanentes referentes a diagnósticos de capacidades nacionales (EUA\$4 millones) y eliminación de contaminantes orgánicos persistentes (EUA\$2 millones).

9. En cuanto a los temas prioritarios descalados en el Plan de Acción Regional, le estaremos proporcionando a la secretaria el listado y detallamiento completo de nuestros proyectos, limitándonos en el marco de esta presentación a algunas referencias puntuales.

a) Mecanismos de financiamiento e instrumentos económicos

10. Es importante resaltar que esto constituye realmente un tema transversal en todos nuestros proyectos independientemente del área focal bajo al cual se presenten. El tema de la sostenibilidad financiera es algo que ha venido tomando una importancia creciente en el GEF y en la apreciación de los donantes, obligando entonces al PNUD y las otras agencias a enfocar este tema en una forma muy consistente e innovadora en nuestros proyectos. Algunos ejemplos de los mecanismos financieros e instrumentos económicos que están cobrando un valor creciente y notable en nuestros proyectos son la valoración de servicios ambientales, notablemente en referencia a recursos hídricos, y los sistemas de pago que proporcionen un beneficio equitativo y un incentivo duradero para el manejo eficaz y sustentable de los recursos naturales. Los mecanismos de pago por servicios ambientales se evidencian principalmente en los proyectos que promueven la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable de la tierra. Otro tema bastante característico en nuestra programación en la región son los mecanismos financieros para apoyar la sostenibilidad de los sistemas nacionales de áreas protegidas mediante el eco-turismo, la comercialización de productos derivados de la biodiversidad o productos no madereros del bosque, apoyo a procesos de certificación ecológica en los sectores agrícolas, forestales, establecimiento de créditos preferenciales para la producción eco-amigable, etc. Básicamente asegurar mediante estos mecanismos financieros e incentivos económicos que la conservación pueda ser un buen negocio, rentable y sostenible en términos socio-económicos. El tema de la capacitación en estos diversos temas es también un tema transversal obligatorio y un componente importante en nuestros proyectos.

b) Cambio Climático

11. En el marco de operaciones del PNUD/GEF, se han desarrollado varios proyectos en los temas de eficiencia energética y de transporte sostenible, las cuales contribuyen significativamente a la reducción de emisiones de GEI y al uso

racional de la energía en la región. Entre las principales iniciativas de eficiencia energética se encuentran al proyecto de Eficiencia Energética en los sectores de Industria y Comercio en América Central, y las iniciativas regionales de Normalización y Etiquetado, tanto en los países andinos como en el Cono Sur y Brasil. En el tema de transporte sustentable, ya se está trabajando en la ciudad de Valencia, Venezuela, y se han programado proyectos en Ecuador, Chile, el Salvador y Nicaragua. Asimismo, la unidad de PNUD/GEF ha continuado su apoyo a todos los países participantes en la UNFCCC mediante el apoyo para la preparación de las Segundas Comunicaciones Nacionales a la convención.

c) Energías Renovables

12. El PNUD/GEF ha continuado su apoyo a iniciativas de electrificación con fuentes de energía renovables, tanto aisladas como conectadas a la red eléctrica. A nivel regional y conjuntamente con el BCIE, se desarrolló una propuesta para facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para inversiones en energía renovable en Centroamérica. Asimismo, se han desarrollado una serie de iniciativas sobre usos productivos de energías renovables, resultando en la aprobación de proyectos en Nicaragua y Guatemala. Con respecto a las fuentes renovables conectadas a la red, el proyecto eólico de México está siendo implementado y se está desarrollando una iniciativa eólica en Uruguay, que iniciará en mediados de 2006. Todos estos esfuerzos están orientados a reducir la dependencia energética en fuentes fósiles y brindarle acceso a energía a poblaciones remotas y aisladas.

d) Fortalecimiento de las actividades específicas subregionales

13. Bajo esta prioridad vale la pena mencionar varios proyectos regionales con la (CCAD) incluyendo el proyecto de consolidación del corredor biológico mesoamericano- y el proyecto regional cambio para mercados para la biodiversidad en América Central conjuntamente con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) transversal izando la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en los esquemas de financiación de micro, pequeñas y medianas empresas". Se estima que al concluir el proyecto, se habrán transformado las prácticas de 200 pequeños y medianos productores y proveedores de servicios, así como de miles de micro-productores.

e) Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

14. El PNUD-GEF le asigna prioridad al desarrollo de iniciativas que les brinden a los países insulares del Caribe herramientas para alcanzar un manejo integrado y sostenible de sus recursos. Así, el proyecto implementado conjuntamente con el PNUMA para manejo integrado de cuencas y áreas costeras proporcionará un marco y herramientas esenciales para abordar la gestión de los recursos hídricos en los pequeños estados insulares.

15. Cabe también destacar los proyectos que adelanta el PNUD-GEF en materia de manejo sostenible de tierras. Trece países de la cuenca del Caribe participan en este proyecto global (Barbados, Belice, Dominica, República Dominicana, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago) cuyo objetivo es no solo incrementar las

capacidades a nivel individual, institucional y sistémico sino también a desarrollar un plan de inversión para la gestión sostenible de tierras. La iniciativa le ayudará a los países a completar su Plan de Acción en cumplimiento de las obligaciones con la UNCCD, el Plan de Acción de Barbados y la Declaración de San Jorge.

f) Recursos Hídricos

16. El PNUD-GEF cuenta con varios proyectos regionales dentro de la línea de acción del área focal de Aguas Internacionales apoyando el manejo sostenible de Grandes Ecosistemas Marinos (GEM) de la región como son el Mar Caribe, el Golfo de México, el Río de la Plata y su frente marítimo, y un proyecto de manejo integrado para la corriente de Humboldt. De igual manera, y como lo habíamos mencionado anteriormente, el tema de la conservación y aprovechamiento de recursos hídricos también está abordado por proyectos de biodiversidad y manejo sostenible de la tierra mediante la gestión integrada de cuencas y micro-cuencas en México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Venezuela y Colombia.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

Anexo III
Acciones de las Agencias implementadoras del FMAM
en el desarrollo de proyectos regionales y nacionales que
contribuyen al cumplimiento de la Iniciativa Latinoamericana
y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)

Estrategia del PNUMA/FMAM

1. Descentralización
2. Formulación de proyectos a partir de prioridades de los gobiernos
3. Inserción clara dentro de las estrategias regionales y nacionales (ej.: ILAC)

Temas Prioritarios	Acciones para la implementación	Apoyo del PNUMA /FMAM en Curso
A. Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Equitativa de Beneficios	Adoptar marcos de regulación para el acceso a los recursos genéticos así como para la participación justa y equitativa en los beneficios	MSP en apoyo a la Comunidad Andina de Naciones (en aprobación)
B. Recursos Hídricos	Integrar el manejo de acuíferos costeros para evitar la intrusión salina	MSP para el manejo de acuíferos costeros en el Caribe (en aprobación)
	Mejorar y fortalecer la institucionalidad para el manejo integrado de cuentas	- Bermejo, Paraguay; Sao Francisco; Amazonía; San Juan - Expansión del portafolio a Fonseca y Mopán
	Implementar planes de acción para el manejo integrado de los recursos costeros, con particular atención a los pequeños estados insulares en desarrollo	- IWCAM (Integrated Water and Coastal Management Project – Caribbean)
D. Energías Renovables	Implementar el uso en la región de la energía renovable	- Varias iniciativas específicas: Cuba (biomasa); Caribe (energía geotérmica); Mundial (transferencia de tecnología); Mundial (capital semilla)
E. Comercio y Medio Ambiente	Establecer un sistema de incentivos económicos para proyectos de transformación productiva que conserve los recursos naturales	- Colaboración entre PNUMA y CAF en biocomercio (FSP) Replicación de esta experiencia en otros países (en estudio)
G. Cambio Climático	Implementar y fortalecer mecanismos de cooperación regional para la gestión de riesgos y la mitigación de impactos	- Proyecto piloto (Chile). Impacto en el retroceso de glaciales sobre áreas protegidas y uso sostenible de agua y suelo - Otras en evaluación

Anexo IV Lista de Participantes

A. GOBIERNOS

ARGENTINA

Sra. Andrea Brusco
Directora de Promoción Ambiental y del Desarrollo Sustentable
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Ministerio de Salud y Ambiente

Tel.: (+54-11) 4348-8444
Fax: (+54-11) 4348-8451
C.E.: abrusco@medioambiente.gov.ar
Sitio: www.medioambiente.gov.ar

San Martín No. 451, Piso 2
C-1004-AA1 Buenos Aires, Argentina

CHILE

Sr. Álvaro Sapag Rajevic
Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales
Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
Teatinos No. 258 – 6o. Piso
Santiago, Chile

Tel.: (+ 56-2) 240-5788, 240-5600
Fax: (+ 56-2) 240-5656
C.E.: asapag@conama.cl
Sitio: www.conama.cl

COSTA RICA

Sr. Rónald Vargas B.
Dirección de Cooperación Internacional
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)
Sabanilla, frente Librería No. 1 UNED, Edificio SETENA
San Pedro de Montes de Oca
San José, Costa Rica

Tel.: (+ 506) 253-2596
Fax: (+ 506) 253-2624
C.E.: rvbrenes@yahoo.com

Sr. Edgar Gutiérrez-Espeleta
Director del Observatorio del Desarrollo
Universidad de Costa Rica
De la Fuente de la Hispanidad, 200 m E, 100 m N, 100 m E
San Pedro de Montes de Oca
2060 San José, Costa Rica

Teléfono(s): (+ 506) 207-4878 Celular:
382-7952
Fax: (+ 506) 207-4854
C.E.: egutierr@cariari.ucr.ac.cr
Sitio: www.odd.ucr.ac.cr

CUBA

Sr. Orlando Rey Santos, Director
Dirección de Medio Ambiente
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
Prado y San José. Capitolio Nacional, Habana Vieja
10200 La Habana, Cuba

Tel.: (+ 53-7) 867-0598
Fax: (+ 53-7) 867-0615
C.E.: orlando@citma.cu
Sitio: www.medioambiente.cu

ECUADOR

Sr. Wilson Rojas, Coordinador de Bioseguridad
y Acceso a Recursos Genéticos
Ministerio del Ambiente
Avenida Amazonas y Eloy Alfaro
Edificio del Ministerio de Agricultura, 8º. piso
Quito, Ecuador

Tel.: (+ 593) 250-6337, 2256 34 29,
2256 3430
Fax: (+ 593) 2250 0041
C.E.: wrojas@ambiente.gov.ec
Sitio: www.ambiente.gov.ec

MÉXICO

Sra. Luz María Ortiz Ortiz, Directora para la Agenda Verde
Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI)
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Periférico Sur 4209 – 1er. Piso
 Fraccionamiento Jardines en la Montaña
 CP 14210 - México, D.F., México

Tel.: (+ 52-55) 5628-0600, ext. 12202
Fax: (+ 52-55) 5628-0604
C.E.: luz.ortiz@semarnat.gob.mx
Sitio: www.semarnat.gob.mx

M.en C. Salvador Sánchez Colón
 Director General de Estadística e Información Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Periférico Sur 4209, Planta Baja
 Fraccionamiento Jardines en la Montaña
 CP 14210 - México, D.F., México

Tel.: (+ 52-55) 5628 0854
Fax: (+ 52-55) 5628-0853
C.E.: ssanchez@semarnat.gob.mx
Sitio: www.semarnat.gob.mx

PANAMÁ

Ligia Castro de Dones, Administradora General
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
 Albrook Edificio 804, C. Zona 843
 Balboa, Ancón -C-0843
 Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 315-0663, 315-0654, 315-0661
C.E.: l.castro@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Zoila Aquino
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
 Albrook Edificio 804, C. Zona 843
 Balboa, Ancón -C-0843
 Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661
 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663
 y 315-1027
C.E.: z.aquino@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. René López
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
 Albrook Edificio 804, C. Zona 843
 Balboa, Ancón -C-0843
 Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663, 315-1027
C.E.: e.salinas@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Lamed Gimel Mendoza Lambiz, Asesora
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
 Apartado 3-307, Zona 3
 Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527
Fax: (+507) 315-0663
C.E.: l.mendoza@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Lourdes Lozano Centella
 Directora Nacional de Fomento de la Cultura Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
 Apartado 83-9786
 Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0858 (directo);
 315-0855, ext. 2106
Fax: (+507) 315-0858
C.E.: mimu@sinfo.net y
l.lozano@anam.gob.pa

Sr. Edgar Salinas, Unidad de Cambio Climático
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
 Albrook Edificio 804, C. Zona 843
 Balboa, Ancón -C-0843
 Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0855, ext. 4489
Fax: (+507) 315-0650
C.E.: e.salinas@anam.gob.pa

Sr. Jairo Aníbal Vasquez Pravia
 Jefe de la Unidad de Economía Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
 Zona 0843 –Balboa Ancón
 Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0855, ext. 4482
Fax: (+507) 315-0674
C.E.: j.vasquez@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Roberto de la Cruz, Director de Planificación
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
 Zona 0843 – Balboa Ancón
 Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0950
Fax: (+507) 315-0674
C.E.: roberto.c@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. José Rincón Calvo, Biólogo
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón
Panamá, Panamá

Tel.: (+507)315-0856
Fax: (+507) 315-2374

Sra. Neyra Herrera Marín
Geógrafa – Encargada de Indicadores Ambientales
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
C-0843 Balboa Ancón
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0855
C.E.: n.herrera@anam.gob.pa

Sr. Raúl Henrique Pinedo Anderson
Jefe de Departamento de Estrategia Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
C-0843 Balboa Ancón
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0855
Fax: (+507) 315-0674
C.E.: r.pineda@anam.gob.pa

Sra. Marisol Dimas
Dirección Nacional de Patrimonio Natural
Autoridad Nacional del Ambiente
C-0843 Balboa Ancón
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0855
Fax: (+507) 315-0573
C.E.: m.dimas@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Brenda Becerra Valderrama
Directora del Departamento de Medio Ambiente
Ministerio de Relaciones Exteriores
6-4738 El Dorado
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 211-4248
Fax: (+507) 228-7002

Luciano Ramírez Alarcón, Director del Programa de Producción
más Limpia (Punto Focal nacional PCS)
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Apartado Postal 1181
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0855, ext. 4476 y 4478
Fax: (+507) 315-1026
C.E.: fomine@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Natalia Young Rodríguez
Directorio de Calidad Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
C-0843 Balboa Ancón
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0867
Fax: (+507) 315-1026
C.E.: n.young@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

VENEZUELA

Sra Noris Bañez
Directora de Educación Ambiental
Dirección General de Educación Ambiental
y Participación Comunitaria
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, 18° piso, El Silencio
1010-A Caracas, Venezuela

Tel.: (+ 58-212) 408-1515/1536/1535
Fax: (+ 58-212) 408-1537/1517
C.E.: nbanez@marn.gob.ve
Sitio: www.marn.gov.ve

Sra. Aleidi Beatriz Sangronis Delgado,
Directora de Gestión Internacional
Oficina de Gestión y Cooperación Internacional (MARN)
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, 18° piso, El Silencio
1010-A Caracas, Venezuela

Tel.: (+ 58-212) 408-1501/02,
408-1508
Fax: (+ 58-212) 408-1503
C.E.: asangroni@marn.gob.ve
Sitio: www.marn.gov.ve

B. SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

1. AGENCIAS

BANCO MUNDIAL

Sra. Carolina Urrutia Vásquez
 Junior Professional Associate
 Environmentally and Socially Sustainable Development
 Latin America and Caribbean Regional Office
Banco Mundial
 1818 H. Street, N.W.
 Washington, D.C. 20433, U.S.A.

Tel.: (+202) 473-61 36
 Fax: (+202) 676-9373
 C.E.: currutia.vasquez@worldbank.org
 Sitio: www.bancomundial.org /
www.worldbank.org

2. PROGRAMAS Y COMISIONES

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Sr. Freddy M. Justiniano
 Coordinador
 Programa Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 One United Nations Plaza. DC1- 2290
 New York, NY 10017 U.S.A.

Tel.: (+1-212) 906.5404
 C.E.: freddy.justiniano@undp.org
 Sitio: www.undp.org

Sra. Leida Mercado, Environmental Economics Adviser, SURF/BDP
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
 Apartado 4540-1000
 San José, Costa Rica

C.E.: leida.mercado@undp.org

Antonio Perera, Asesor Técnico Regional para Centroamérica en
 Biodiversidad y Degradación de Tierras
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
 Edificio 155, Ciudad del Saber
 Clayton – Ancón. Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 302-4500
 C.E.: tony.perera@undp.org

Oliver Page, Asesor Técnico Regional para América Latina y el Caribe
 en Cambio Climático y Adaptación
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
 Edificio 155, Ciudad del Saber
 Clayton – Ancón. Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 302-4500
 C.E.: oliver.page@undp.org

Lita Paparoni, Team Líder y Asesora Técnica Regional para los *Andes
 tropicales* en biodiversidad y degradación de tierras)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
 Edificio 155, Ciudad del Saber
 Clayton – Ancón. Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 302-4500
 C.E.: lita.paparoni@undp.org

Alida Spadafora Mejía
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
 Edificio 155, Ciudad del Saber
 Clayton – Ancón. Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 302-4614

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

Sr. Guillermo Acuña, Asistente Legal
 División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
 Av. Dag Hammarskjöld No. 3477
 Edificio de las Naciones Unidas – Vitacura - Casilla 179-D
 Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 210-2488 y 210-2295
 Fax: (+56-2) 208-0484
 C.E.: guillermo.acuna@cepal.org
 Sitio: www.cepal.org/ddsa

3. ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Mr. Ricardo Quiroga, Senior Economist
Inter-American Development Bank (IADB)
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577, U.S.A.

Tel.: (+1-202) 623-3159
Fax: (+1-202) 623-1786
C.E.: ricardoq@iadb.org
Sitio: www.iadb.org

4. SECRETARÍA

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PNUMA/ORPALC)

Sr. Ricardo Sánchez Sosa, Director Regional
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Boulevard de los Virreyes No. 155
Col. Lomas de Virreyes
CP 11000 México, D.F., México

Tel.: (+52-55) 5202-4841, 5202-6394;
ext. 400
Fax: (+52-55) 5202-0950
C.E.: ricardo.sanchez@pnuma.org
Sitio: www.pnuma.org

Sr. Enrique Leff Zimmerman, Coordinador
Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe

Tel.: (+52-55) 5202-4841, ext. 305
Fax: (+52-55) 5202-0950
C.E.: educamb@pnuma.org

Sr. Dámaso Luna
Consultor

Tel.: (+52-55) 5202-4841 ext. 600
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: damaso.luna@pnuma.org

Sr. Diego Masera Cerutti, Coordinador
Unidad de Tecnología, Industria y Economía

Tel.: (+52-55) 5202-4841, ext. 504
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: industria@pnuma.org

Sr. Gabriel Labbate
Oficial de Programa
Global Environment Facility – LAC

Tel.: (+52-55) 5202-4841, ext. 315
Fax: (+52-55) 5202-0950
C.E.: julio.calderon@pnuma.org

Sr. Julio Calderón
Oficial de Programa
Unidad de Recursos Naturales

Tel.: (+52-55) 5202-4841, ext. 514
Fax: (+52-55) 5202-0950
C.E.: julio.calderon@pnuma.org

Sra. Kakuko Nagatani Yoshida, Coordinador, ai
División de Evaluación y Alerta Temprana

Tel.: (+52-55) 5202-4841 ext. 214
Fax: (+52-55) 5202-0950
C.E.: dewalac@pnuma.org

Sra. Rossana Silva Repetto, Oficial Jurídico
Programa de Derecho y Políticas Ambientales

Phone: (+52-55) 5202-4841, ext. 406
(Conmutador)
Fax: (+52-55) 5202-0950
C.E.: derecho@pnuma.org

